



Instrucción para la solicitud de Evaluación Única por situación excepcional COVID-19

29/04/2020

Solicitud Evaluación Única COVID-19.

1) Podrán acogerse a esta modalidad los estudiantes que se encuentren matriculados en asignaturas semestrales impartidas en el segundo semestre del curso 2019/2020.

2) La solicitud deberá presentarse a través del procedimiento habilitado en la sede electrónica de la UGR denominado "Gestión Académica: Solicitud de evaluación única final"

LINK: <https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacionunica-final/> ->
<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-evaluacionunica-final/>

El solicitante debe marcar el motivo: Estado de alarma COVID19. Dadas las circunstancias no será necesario adjuntar ningún documento acreditativo que justifique la solicitud de cambio en la modalidad de evaluación.

3) El plazo de solicitud de evaluación única final concluirá a las 24 horas del día 6 de mayo de 2020.



Ficheros Adjuntos

- Instrucción evaluación unica final COVID19.pdf